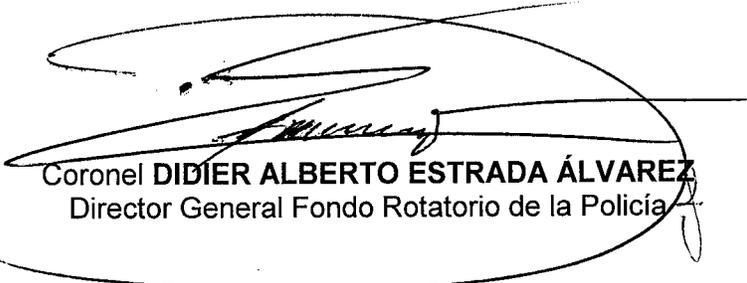


**POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS****POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

El Fondo Rotatorio de la Policía a partir del análisis del contexto se compromete a administrar los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información a partir de la identificación, valoración, tratamiento, seguimiento, revisión, comunicación, consulta y su análisis en todos los niveles y procesos de la entidad, con un enfoque preventivo de evaluación de la gestión, en cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

Bajo el liderazgo de la Alta Dirección y el compromiso de los líderes de proceso, se focalizarán los esfuerzos en el fomento del pensamiento basado en riesgos, el fortalecimiento de los controles, evaluación permanente de la gestión y el mejoramiento continuo, con la participación de todos los servidores de la entidad y partes interesadas para evitar que la materialización pueda afectar los recursos económicos, desviar la gestión de lo público, afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de los procesos e imagen de la Entidad.



Coronel **DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ**
Director General Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboró: Blanca Lucila Cristancho Valero - Funcionaria Oficina Asesora de Planeación ^{BD}
Elaboró: Liliana Andrea Bustamante Riaño - Funcionaria Oficina Asesora de Planeación ^{LD}
Elaboró: Giovanni Muñoz Martínez - Funcionario Oficina Asesora de Planeación ^{GM}
Reviso: Mayor Edward Mauricio Davila Sanchez – Jefe Oficina Asesora de Planeación